

Acta N°

19/23

Resolución N°

206

Sauce, 16 de agosto de 2023,

VISTO: el Expediente N° 2023-81-1230-00148 referente a la Solicitud de Apoyo económico para traslado de 24 Personas pertenecientes al Coro Tecla y Voz de Ajupen Sauce, Al Festival Internacional de Coros en la Ciudad de Piriápolis .

CONSIDERANDO: que se le realizará el traslado con la empresa Turismar . RUT 210516290010, que la compra afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit D

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

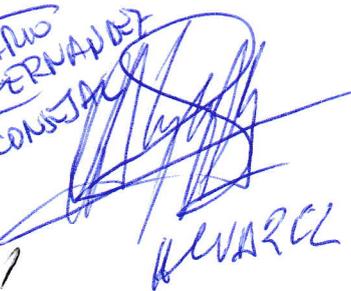
RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 19600 (diecinueve mil seiscientos pesos uruguayos) para el pago de traslado de 24 Personas pertenecientes al Coro Tecla y Voz de Ajupen Sauce, al Festival Internacional de Coros en La Ciudad de Piriápolis a la empresa Turismar RUT 210516290010 , que la compra afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit D
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubere Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL


Julio Rincón


RIVAROL

